



SALTA, 15 de Diciembre de 2008.-

Expediente N° 8.653/08.-

Res. D. N° 511/08.-

VISTO: Estas actuaciones por las que el Sr. Víctor Hugo TAPIA, L.U. N° 209.795, alumno de la Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria, solicita rendir Prueba Complementaria de la asignatura INTRODUCCION A LA FISICA, conforme lo establece el Anexo II de la Resolución C.D. N° 537/07; y,

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 01, la Prof. Estela Alurralde, docente responsable de la asignatura en cuestión, informa que el alumno recurrente, aprobó la Prueba Complementaria aludida, con fecha 09-12-08 y adjunta el escrito de la misma.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar al Sr. Víctor Hugo TAPIA, L.U. N° 209.795, alumno de la Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria, Plan de Estudios 2006, reconocimiento total en la siguiente asignatura:

**RECONOCIMIENTO TOTAL**

TECNICATURA ELECTRONICA UNIVERSITARIA (Plan de Estudios 2006)		ELECTRONICO UNIVERSITARIO (Plan de Estudios 1997)
-Introducción a la Física	por	-Elementos de Física + Prueba Complementaria 5: Hidrostática – Optica Geométrica.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado por el artículo anterior, se encuentran condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispuesto Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para notificar fehacientemente al alumno recurrente y demás efectos. Cumplido ARCHIVESE.-

RMD.

  
 Prof. MARIA ELENA HIGA  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
 NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
 DECANO  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS